

Antonio Larasa.

Se cambiaron impresiones sobre diferentes asuntos y el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes de que como Secretaris certifico.

Patricio Lopez

J. Lucea

Salaverri

H. Idarri

Angel Barquero

Fidel Ortega

Presidente,

D. Patricio Lopez,
Concejales,

D. Angel Barquero,

" Ignacio Picabea,

" Don M. Benjoechea,

" Vicente Ayerdi,

" Manuel Salaverria,

En la Universidad de Lezo a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopez y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de un oficio del Sr. Secretario de la Junta de Beneficencia, participando que la enferma Juana Mercia Badiola acopiada en el Hospital de San Antonio Abad de la Ciudad de San Sebastian, ha salido el día 8 del actual.

Se dio cuenta de la demanda formulada por el Procurador D. Juan Antonio Muñoz en nombre de D^{ña} Manuela Berasarte, citando a este Ayuntamiento para el acto de conciliación sobre reivindicación de parte de la finca denominada Mainencia a propiedad de la referida señora, así como de las manifestaciones que en dicho acto hizo constar el Sr. Alcalde de que se recharaba

la demanda por improcedente. Enterada la Corporación minuciosamente y con todo detalle de las particularidades que concurren en este asunto y después de una breve discusión acuerda por unanimidad ratificar las citadas manifestaciones expuestas por la presidencia en el mencionado acto de conciliación al rechazar la demanda por improcedente.

Enterada la Corporación del escrito que dirigen a la Excma. Diputación de Guipúzcoa los vecinos del Barrio de Zanchurizqueta en solicitud de que se instale en aquel lugar un teléfono público, se acuerda apoyar con todo cariño dicha petición por encontrar muy beneficioso este servicio para todo aquel Barrio.

El Ayuntamiento acuerda que una Comisión de este Municipio acuda a la recepción del Señor Presidente de la República que tendrá lugar a las doce y media del 20 del actual, en el Palacio de Miramar, de conformidad con la invitación hecha por telefunema al Sr. Gobernador civil, pudiendo sumarse a dicha Comisión todos los Sres. Concejales que lo deseen.

Quedó enterada la Corporación de la recaudación habida en la Alhóndiga municipal por arbitrio durante el pasado mes de Agosto, cuya cifra alcanza la suma de 4.088,12 ptas.

Después de leerlas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 68,35 ptas. de la Aurora Cia. de Seguros, 37,80 ptas. de D. José Manuel Elvialde, 95,30 ptas. de D. Jacinto Trujó, 56 ptas. de D. Federico Rodríguez y 25 pesetas de D. Feliciano Olsagasti.

Con lo que y una vez cambiada impresiones

sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales de que ponis Secretario certifico.

P. Lopetegui Manuel J. Benguecha

Salaverria J. M. Benguecha

Vicente Ayerdi

Fidel Stegri

Presidente.
D. Patricio Lopetegui,
Concejales.
D. Ignacio Picabea.
" Vicente Ayerdi.
" Teuancio Salaverria

En la Universidad de Ilexo a veinte y ocho de septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y Lizorazu y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión supletoria correspondiente a la ordinaria que se dejó de tener lugar en su día, dando comienzo por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta del informe emitido por el Sr. Inspector Municipal de Sanidad D. Pedro Barrios, haciendo ver la necesidad de dar ingreso en una Casa de Salud a la enferma Matilde Gastelumendi y Legorburu de esta vecindad; y enterada la Corporación acuerda por unanimidad allanarse al pago de la mitad del importe de las estancias que la enferma cause en dicho benéfico establecimiento.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 650 pts. del Sr. Director de la Banda de Música y 477,57 pts. de D. Noé García Ormasabal.

Se cambiaron impresiones sobre diferentes asuntos y el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la